

EL STEC EXIGE UNA SOLUCIÓN PARA EL PROFESORADO INTERINO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Cantabria (STEC) quiere manifestar mediante este comunicado de prensa su preocupación por la situación por la que está pasando la asignatura de Biología y Geología, y las consecuencias negativas que la pérdida de horas de este área en el currículo de Secundaria está acarreado en el empleo docente.

En efecto, la aplicación de la denostada LOMCE ha originado muchas consecuencias negativas, entre otras, una disminución de las horas de Biología y Geología, hasta el punto de hacerla desaparecer en algunos cursos de la ESO. Esto, a su vez, tiene consecuencias profesionales al implicar la supresión de una parte de las plazas de plantilla de esta asignatura, con las implicaciones laborales que esto supone. En última instancia, el colectivo más perjudicado termina siendo el profesorado interino de la lista de Biología y Geología, una parte del cual se va a ver expulsado del sistema educativo, es decir, no renovarán su contrato y pasará a engrosar las listas del paro después de muchos años de docencia.

El STEC siempre se ha manifestado en contra de la LOMCE y ha impulsado todo tipo de movilizaciones contra tan nefasta ley, la última en la huelga del pasado 9 de marzo. Su rechazo se debe a muchos motivos; pero, entre otros, está éste que tenemos ahora: el desequilibrio que origina en las cargas horarias de algunas asignaturas. Ya durante el curso pasado, cuando empezaron a manifestarse estos problemas, mantuvimos una serie de reuniones con la Consejería para buscar soluciones, que al menos en parte, mejorasen algo la situación de este colectivo docente. Ahora, cuando se publican las plazas que se ofertarán a la elección de vacante al personal interino para el curso 2017/18, vemos que la Consejería de Educación no ha hecho nada, y que el problema va a continuar agravándose.

Desde el STEC exigimos al departamento que dirige Ramón Ruiz que, antes de que empiecen las adjudicaciones de destino el próximo 17 de julio, aplique las medidas que se venían barajando durante este curso para paliar la situación de precariedad en la que queda el personal interino de Biología y Geología. Sería inadmisibile que por segundo año consecutivo se volviese a dejar fuera del sistema a otra parte de este colectivo docente, despreciando así a un profesorado experimentado, formado y con experiencia contrastada. Estaríamos ante un derroche de capital humano que no se puede consentir y que se puede evitar, al menos en parte, si la Consejería de Educación tiene voluntad política para ello.

Secretariado Regional del STEC.
6 de julio de 2017.